

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN EN CÁRCELES

Secretaría de Extensión y Vinculación

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

El Programa de Educación en Cárceles de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Ciencia Política y RR.II, tiene como objetivo brindar a los estudiantes en contextos de encierro instancias de formación y capacitación, contribuyendo a su integración en los procesos sociales en tanto institución del Estado implicada en el ejercicio, la ampliación y restitución de los Derechos Sociales y Humanos.

INTRODUCCIÓN

Cuándo pensamos qué tipo de sujeto se construye en el encierro, se nos hace necesario avanzar en una propuesta que contribuya a desarrollar, fomentar y proporcionar herramientas que otorguen nuevas trayectorias formativas para las personas que se encuentran privadas de libertad física.

La prisión moderna ha sido objeto de múltiples variaciones a lo largo de su historia (Foucault, 2004; Garland, 2005; Sozzo, 2009; Caimari, 2004; Chantraine, 2009) pero es posible identificar algo así como un carácter “ontológico” que nos permite vislumbrar la histórica relación que existió entre el dispositivo carcelario y el educativo. Dicho carácter está dado por aquello que la institución se proponía y lo que finalmente logró. Diría Foucault que “la prisión, que no ha conseguido la enmienda de los delincuentes, ha servido especialmente de mecanismo de eliminación.” (Foucault, 1996: 114) De allí podemos entender que las deficientes condiciones materiales de las cárceles, la escasez de herramientas brindadas al preso para cumplir con el “tratamiento” indicado en la ley de ejecución de la pena privativa de la libertad (nº 24.660), la redefinición de derechos en términos de beneficios (la educación, la comunicación y el acceso a bienes culturales son tres de ellos) y la violencia física y simbólica producida en la cotidianeidad de la prisión, son claros indicios de las prácticas y discursos que efectivamente se despliegan en el entramado carcelario.

En lo que refiere a la provincia de Santa Fe nos encontramos con que el sistema penitenciario cuenta con una serie de prisiones que expresan la mixtura de los modelos correccionales y depósitos; por momentos ejerciendo prácticas enmarcadas en la lógica de la resocialización y en otros propiciando la incapacitación, en términos subjetivos, de quienes las habitan. En dicho contexto, las Unidades Penitenciarias del sur provincial son los espacios-territorios sobre

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

los cuales se definirán las prácticas universitarias en el marco de este Programa; un contexto particular y complejo en dónde a pesar de sus condiciones de existencia son posibles otros modos de producción subjetiva singular y colectiva.

Por tal motivo, generar instancias de posibilidad, a partir del empoderamiento de discursos y saberes por parte de los sujetos encerrados contribuye a la conformación de otras trayectorias definidas por prácticas autoperceptivas y autónomas, que conectan con la vida durante, más allá y a pesar del encierro. Esto, sin dudas, impacta en los recorridos que dichos sujetos tienen, no sólo en el adentro, sino también en el medio libre, ofreciendo alternativas que no conduzcan a escenarios delictivos sino a la posibilidad proyectarse como sujetos de derechos, aportando a la construcción de relaciones sociales más seguras que fortalezcan sus prácticas ciudadanas. Esto posibilitaría, asimismo, aportar a los debates actuales en torno al eje seguridad/inseguridad propiciando un ejercicio de interpelación a las construcciones sociales que fortalecen los imaginarios colectivos sobre la delincuencia y el sujeto que transita o ha transitado una situación de encierro.

Desde esta perspectiva la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario desde hace varios años articula de manera sistemática los saberes que le son propios con el entorno social que la inscribe, la determina y la sostiene; configurando de este modo una conducta ética que tenga anclaje en el concepto de corresponsabilidad. Quien trabaja en extensión también reflexiona “en” y “con” la comunidad, aprende de ella y construye nuevos procesos cognitivos de formación, investigación y gestión. El ámbito de la Secretaría de Extensión como espacio abierto, dialogante y en permanente problematización, que posibilita la idea de otro orden, basado en la construcción de nuevos sentidos, se presenta como el propicio a la hora de pensar integralmente las acciones en contextos tan complejos.

Es en el marco de estas preocupaciones que el área de Articulación Territorial de dicha Secretaría, que propicia el diseño y desarrollo de procesos de intervención-formación que contribuyan a que los sujetos en contextos desfavorables encuentren trayectorias posibles, viables y vitales de inclusión, es que propone la creación del **Programa de Educación en Contextos de Encierro**.

Partir desde una perspectiva integral es interrogar la producción, distribución y circulación del conocimiento, y asimismo, contribuir a la construcción de una práctica de extensión como diálogo entre los diversos sujetos sociales, fortaleciendo la visión de una sociedad más justa e inclusiva en el marco del desarrollo humano. Por tal motivo, es indispensable construir conjuntamente, involucrando a diversos actores sociales, una sociedad más digna y justa, desde el sentido emancipador de la educación que posibilite la transformación a partir de potenciar modelos promotores de una formación crítica y reflexiva, un modelo que forme para la liberación y no para la dominación (Freire, 2004)

Riobamba 250 Bis. Monoblock N° 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

En el marco de sociedades democráticas se vuelve fundamental trabajar desde la universidad pública en general, pero desde nuestra Facultad en particular, en la ampliación, restitución y ejercicios de derechos humanos. En ese sentido, resulta indispensable generar posibilidades y espacios para construir conocimiento colectivamente a los fines de promover transformaciones tanto en el orden social como en los contextos singulares sobre los que intervenimos.

Crear condiciones de posibilidad para ampliar las trayectorias educativas, culturales y laborales de las personas privadas de su libertad. Es decir, aportar y fomentar desde la Facultad a la creación de alternativas que posibiliten generar otros proyectos de vida a las condiciones que llevaron a los sujetos a la situación de encierro.

Un punto de inflexión en el ámbito de la Facultad Ciencia Política y RRII

Un punto de inflexión ocurre en el año 2011 cuando la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, asume el compromiso de articular prácticas universitarias con las políticas públicas, implementando los cursos que conforman el Programa de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo (POI), Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en la Unidad Penitenciaria N° 3.

Posteriormente, en 2013 y 2014 se implementan los Talleres de Orientación Laboral (TOL) una de las acciones pertenecientes al programa de Seguro de Capacitación y Empleo del mencionado Ministerio, realizando esto en el marco de un convenio con la Dirección de Control y Asistencia Pospenitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, para trabajar con personas que habían tenido trayectorias en el encierro buscando vincularlos al mundo del trabajo.

Ambas implementaciones se convirtieron en un reto que llevó a interrogar la propia condición del sujeto trabajador, y a generar herramientas que interpelaran las trayectorias dentro del mercado laboral delictivo y las posibilidades de inserción que tienen los sujetos pos-encierro.

A partir del desarrollo de estos espacios de formación, un grupo de profesionales pertenecientes a esta Facultad quedaron vinculados a la Unidad Penitenciaria N° 3, desarrollando proyectos culturales que articulan las dimensiones de la comunicación y los Derechos Humanos. En un mismo sentido, estudiantes, graduados, docentes e investigadores de la Facultad de Ciencia Política y RRII que venían realizando tareas de investigación en el marco de sus tesinas de grado y posgrado desde el año 2006, y que a partir de ellas permanecieron en la institución carcelaria como actores externos (con la realización de prácticas socio-educativas y culturales), convergen en un doble proceso: conformarse en un Colectivo de Talleres Culturales en Contexto de Encierro ("La Bemba del Sur") y enmarcar dichas prácticas en un Proyecto de Extensión titulado "Cultura tras los muros. Derechos y

Riobamba 250 Bis. Monoblock N° 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

prácticas culturales en la Unidad Penitenciaria n°3 de Rosario”, obtenido en la 7° Convocatoria de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario del año 2014.

Devenir de un Colectivo de trabajo en la cárcel: “La Bemba del Sur”, sentidos y prácticas culturales en contextos de encierro.

“La Bemba del Sur” es un colectivo de trabajo conformado por estudiantes, graduados, docentes e investigadores provenientes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y talleristas privados de su libertad, destinado a trabajar en y por el acceso y socialización de prácticas culturales y educativas en contextos de encierro, que actualmente desarrollan sus talleres en las Unidades Penitenciarias N°3, N°6 y N°11.

Aunque breve, la historia de este colectivo requirió de un intenso proceso de autopercepción y reconocimiento por parte de sus promotores en tanto sujetos políticos provenientes, mayormente, de la Universidad Pública, actuando dentro de una institución de encierro y castigo orientada, paradójicamente, a la corrección de los detenidos (Michel Foucault, 2004).

Este colectivo realiza un ejercicio crítico y se propone definir las prácticas culturales y educativas en el encierro como “espacios para la construcción de proyectos alternativos de vida” dentro y fuera de los muros que, si bien se desarrollan en una institución dedicada al castigo, buscan constituirse en un polo de resistencia frente al ocio, el aislamiento y el individualismo inherentes a la dinámica institucional carcelaria (Pegoraro, 2013). En este sentido, espacios como “La Bemba del Sur” pueden transformarse en territorios de organización y cajas de resonancia donde dichas prácticas se vuelvan una herramienta de lucha toda vez que se creen las condiciones de posibilidad para que los privados de su libertad puedan expresarse, canalizar sus intereses, interpelar los sentidos y discursos que los nombran y los definen con etiquetas de “chorros”, peligrosos, convictos y “desechos”; en fin, cada vez que se pueda dar la disputa política de pensarse colectivamente en una institución que obtura ese sentido.

En ese contexto, el Colectivo consideró importante que la Universidad Nacional de Rosario, a través de la Facultad de Ciencia Política y RR.II, empezara a incluir en sus agendas el tema de la educación en cárceles, sin desconocer el trabajo asistemático que viene realizándose hasta el momento en el marco de proyectos de extensión, voluntariado e investigación. Trabajos impulsados por distintas organizaciones de Derechos Humanos, centros de estudios o colectivos de trabajo.

Riobamba 250 Bis. Monoblock N° 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

LA UNIVERSIDAD EN LA CÁRCEL: EL SENTIDO POLÍTICO DE SUS INTERVENCIONES

Resulta imprescindible que la Universidad, expresada en algunos de sus múltiples actores, pueda tensionar determinadas áreas o problemáticas sociales (el encierro y sus efectos es una de ellas) para instalarlas en y como agendas universitarias. En ese sentido, entendemos que en el marco de un conjunto de políticas públicas apuntadas a fortalecer el campo de la “seguridad”, los ejes que se proponen en el presente Programa pretenden interpelar, precisamente, aquellas decisiones apuntadas a fortalecer los mecanismos punitivos. Esto es posible a partir de la construcción de espacios en los que podemos interrogarnos las verdades construidas en torno a sujetos estigmatizados, homogeneizados y expulsados. Sujetos habitantes de las prisiones que reúnen una condición socio-económica ligada a la exclusión, la precariedad, pero en los cuales debemos exigirnos, en tanto sujetos sociales –y universitarios– reconocer la riqueza simbólica que suele quedar soslayada por la “pobreza” material imperante. Por tanto, las prácticas culturales y educativas que nos proponemos en este Programa, buscan agenciar esa riqueza simbólica como parte de un ejercicio de auto-percepción y reconocimiento de capacidades singulares y colectivas que, asociadas a procesos creativos, permitan poner en jaque los estereotipos construidos socialmente dentro y fuera de la cárcel.

El presente Programa está diseñado desde una perspectiva crítica e integral donde se articulan investigaciones, modos de intervenir y propuestas de formación en espacios curriculares y extracurriculares, en tanto instancias que posibilitan nuevos modos de producir conocimiento no sólo por la puesta en diálogo de saberes sino por la capacidad de tensionar ciertos límites cognoscitivos (políticos) e instalar en la agenda universitaria problemáticas sociales, reactualizándolas e interpelándolas a partir de nuevos relatos que las vuelvan a poner en escena (Barbero, 2002).

En este sentido, este Programa de Educación tiene como objetivo brindar a los estudiantes en contextos de encierro instancias de formación y capacitación enmarcadas en la Facultad de Ciencia Política y RR.II, contribuyendo a su integración en los procesos sociales en tanto institución del Estado implicada en el ejercicio, la ampliación y restitución de los Derechos Sociales y Humanos.

Otras UU.NN de Argentina y sus prácticas educativas en cárceles.

Desde las últimas décadas, en nuestro país, la Universidad Pública viene referenciando la prisión como espacio de intervención, verificándose esto en el desarrollo de los distintos Programas de educación en cárceles y Centros Universitarios en las prisiones.

En este sentido, en el año 2012, en el marco de la 2º Reunión Interuniversitaria Nacional sobre Educación en Contexto de Encierro (Consejo Interuniversitario Nacional) se firma el acuerdo plenario N° 834/2012 en Mendoza, en el que se propone, entre otros puntos, que “ las Universidades Nacionales Públicas tienen una responsabilidad significativa a la hora de intervenir en los sectores más vulnerables de nuestras comunidades, apuntando a la

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520

restitución de derechos y recurriendo a estrategias alternativas al Control Social Punitivo Represivo. Las acciones apuntarán a reconstruir redes vinculares, grupales y a producir en los destinatarios, modificaciones de índole subjetivas”¹.

En la actualidad se encuentran en vigencia 18 Programas Universitarios en cárceles argentinas entre los que destacamos, por su antigüedad, el Programa UBA XXII de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el Centro Universitario de la Universidad de San Martín (CUSAM) por la propuesta de educativa de integrar a los agentes penitenciarios a las carreras universitarias que allí se dictan, el Programa Universitario de Córdoba (PUC) de la Universidad Nacional de Córdoba por su iniciativa en sistematizar y reflexionar sobre las prácticas educativas realizadas en contextos de encierro y el Programa Educación Universitario en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) por ser hasta el momento la única experiencia de educación superior en cárceles en Santa Fe cuyo alcance son las Unidades Penitenciarias del centro de la provincia.

Las experiencias educativas y culturales en contextos de encierro, tal como lo enseñan los distintos Programas y Centros Universitarios dispersos por el territorio nacional, no sólo tienen la potencia de activar la grupalidad sobre nuevos recursos sociales y culturales, perfilando una confianza sobre valores que contribuyen a formar otro tipo de vínculos entre los presos, sino que pueden alterar los contornos mismos de la Universidad permitiéndole repensarse y reorientarse en tanto institución pública que necesariamente debe comprometerse con la intervención territorial desde una perspectiva integral.

En ese sentido, “la calidad y sistematicidad de la oferta educativa debe ser equiparable a la de afuera a fin de evitar caer en la ‘ficción de los derechos’” (Acin, 2016: 15), logrando de esta forma que el compromiso de nuestra Facultad, como institución pública, se materialice en una práctica estable y permanente a través de una inversión sustentable de sus programas educativos que permitan trascender la retórica de los Derechos alcanzando así el ejercicio efectivo de los mismos.

¹ <http://www.cin.edu.ar/doc.php?id=1939>